

justificado no ser culpa suya el no haber derivado las corra-  
duras hechas por determinados vecinos en terrenos del comun.

Levome los Boletines oficiales y nuevos corrientes acordandose su archivo y cumplimiento. Dize lectura a seguida de dos oficios del Señor Gobernador de provincia, uno concediendo prorroga para la corta y arrastre de lena del monte combustible para los hogares hasta mediados del mes inmediato de Abril, entendiendose que el tiempo de la corta termina el ultimo

dia del corriente mes; asi como el del acarreo hasta el dia quince del inmediato Abril, acordandose su archivo y cumplimiento, sin perjuicio a que se comuniquen a los vecinos por conducto de los Alcaldes de Barrios; y el otro

anunciando un telegrama del Excmo Sr. ministro de la Gobernacion participando que S. M. el Rey visitara antes de regresar a Madrid a la Capital de esta provincia, es- citando a la corporacion si tiene por conveniente nombrar una comision del su seno que le ofrezca sus respetos; y como quiera que no suelta dia fijo se acuerda rendirle homenaje por medio de este acuerdo y felicitarle, asi como tambien al Ejercito por la pacificacion del pais. En el mismo

dia se recibio la alcantarilla construida por D. Prudencio Ruiz en el arroyo de la mies, carretera vecinal que conduce a Posadillo; mas siendo de gran consideracion los resal- tos y terraplen que hay que hacer en uno y otro estremo de la alcantarilla se acuerda por unanimidad que los vecinos de los Barrios de la Iglesia y de Posadillo